



Secretaría de Finanzas\_PORTAL INSTITUCIONAL

**Art. 70 - Fracción III. Facultades de cada Área**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 5. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015
Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5	Observación	Deberá actualizar la tabla que se encuentra cargada en el portal, dado que tienen información con fecha del 2015

**Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales

**Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	--	------	---------------------------------------------------



## Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 3. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 5. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 6. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 7. Sexo: Femenino/Masculino	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 8. Remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 9. Remuneración mensual neta (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra [especificar]) (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales

**Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Número de contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	--	------	---------------------------------------------------



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 7. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Ejercicio	1	0.5	Observación Deberá publicar la información del ejercicio en curso



## Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Diseño	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 13. Metas físicas	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 14. Población beneficiada estimada (número de personas)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 15. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 16. Monto del presupuesto aprobado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 17. Monto del presupuesto modificado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 18. Monto del presupuesto ejercido	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 19. Monto destinado a cubrir el déficit de operación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 20. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 23. Criterios de elegibilidad previstos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 24. Requisitos y procedimientos de acceso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 25. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) mínimo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 26. Monto, apoyo o beneficio (en dinero o en especie) máximo que recibirá(n) el(los) beneficiario(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 28. Mecanismos de exigibilidad	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 29. Mecanismos de cancelación de apoyo, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 31. Mecanismos de evaluación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 32. Instancia(s) evaluadora(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 35. Denominación del indicador	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 36. Definición	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 37. Método de cálculo (fórmula)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 38. Unidad de medida	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 39. Dimensión (eficiencia, eficacia, economía, calidad)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 40. Frecuencia de medición	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 41. Resultados	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 43. Formas de participación social	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 44. Articulación con otros programas sociales (Sí / No)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 45. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 47. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 48. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 49. Hipervínculo al resultados de las evaluaciones realizadas a dichos informes	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 50. Fecha de publicación, en el DOF gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año (por ejemplo 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 14. Tipo de recursos públicos: efectivo / en especie (materiales) / donativos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 15. Descripción breve de los recursos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 16. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 17. Hipervínculo al acta constitutiva del sindicato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 18. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 19. Monto de los recursos públicos entregados en efectivo, en especie o donativos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 20. Objetivos por los cuales se entrega el donativo	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 21. Descripción de los recursos en especie, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 22. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos que entregue el sindicato al sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 23. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 24. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Nombre del (la) servidor(a) público(a) (y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a])	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 5. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación pública / Amonestación privada / Apercibimiento público / Apercibimiento privado / Sanción económica (especificar monto) / Suspensión del empleo / Cargo o comisión (especificar periodo en número de días) / Destitución del puesto / Inhabilitación temporal	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 7. Orden jurisdiccional de la sanción (federal o estatal)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 8. Autoridad sancionadora	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 9. Número de expediente	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la irregularidad)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 13. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 14. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XIX. Servicios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Acto administrativo: servicio	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 2. Denominación del servicio (se incluirá un catálogo con la denominación de cada uno de los servicios derivados de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 3. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 4. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 5. Modalidad del servicio (presencial o en línea)	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 6. Requisitos para obtener el servicio	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 7. Documentos requeridos, en su caso	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 9. Tiempo de respuesta (días hábiles o naturales, horas)	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 10. Denominación del área en la que se proporciona el servicio	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 11. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 12. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 13. Horario de atención (días y horas)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 14. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 15. Lugares donde se efectúa el pago	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 16. Fundamento jurídico-administrativo del servicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 18. Teléfono y, en su caso, extensión	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 19. Correo electrónico	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 20. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.

**Art. 70 - Fracción XX. Trámites**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Acto administrativo: trámite	1	0.5	Observación Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 2. Tipo de trámite a efecto de obtener un beneficio o cumplir con una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución; ya sea para solicitar, entregar o conservar información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 3. Denominación del trámite (se incluirá un catálogo con los nombres de cada trámite derivado de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 4. Tipo de usuario y/o población objetivo; especificar los casos en los que se debe o puede realizarse el trámite	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 5. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 6. Modalidad del trámite (presencial o en línea)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 7. Requisitos para llevar a cabo el trámite	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 8. Documentos requeridos	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 10. Plazos para la conclusión del trámite o tiempo de respuesta	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 11. Vigencia de los resultados del trámite	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 12. Denominación del área en donde se realiza el trámite	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 13. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 14. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 15. Horario de atención (días y horas)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 17. Lugares donde se efectúa el pago	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 18. Fundamento jurídico-administrativo del trámite	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 19. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 20. Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite: teléfono, extensión, correo electrónico, domicilio y demás datos necesarios para el envío de consultas, documentos y quejas	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida de acuerdo a los lineamientos técnicos generales, del primer trimestre del 2017.

**Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 8. Periodo que se informa	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 9. Clave del capítulo de gasto	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 10. Objeto del capítulo de gasto	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 11. Denominación de cada capítulo de gasto	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 12. Presupuesto programado por capítulo de gasto	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 13. Presupuesto pendiente de pago	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 14. Presupuesto o monto reintegrado a la tesorería de la federación	1 0	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 16 . Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de la disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----	-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Art. 70 - Fracción XXII. Deuda pública**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Acreditado (sujeto obligado que contrae la obligación)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Denominación de la instancia ejecutora del recurso público	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 5. Tipo de obligación: Crédito simple / Crédito en cuenta corriente / Emisión bursátil / Garantía de pago oportuno (GPO) / Contratos de proyectos de prestación de servicios (PPS)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 6. Acreedor (Institución que otorgó el crédito)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 7. Fecha de firma del contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 8. Monto original contratado, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 9. Plazo de tasa de interés pactado en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación (mensual, semestral, anual, etcétera)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 10. Tasa de interés pactada en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 11. Plazo pactado para pagar la deuda, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación (especificar el número de meses)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 12. Fecha de vencimiento de la deuda que conste en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 13. Recurso afectado como fuente o garantía de pago	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 14. Destino para el cual fue contraída la obligación	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 15. Saldo al periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 16. Hipervínculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se haya presentado	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 17. Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 18. Hipervínculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 19. En su caso, el documento o instrumento en el cual se hayan especificado modificaciones	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 20. Hipervínculo a la Información de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 21. Informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 22. Hipervínculo al informe de Cuenta Pública[5] enviado a la SHCP[6] u homóloga, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 23. Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 24. Hipervínculo al Informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 25. Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 26. Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 27. Periodo de actualización de la información: trimestral con datos mensuales	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 28. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 8. Ejercicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 9. Periodo que se informa	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 10. Tipo de servicio	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 15. Año de la campaña	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 19. Costo por unidad	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 26. Sexo	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 28. Nivel educativo	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 29. Grupo de edad	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 37. Partida genérica	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



## Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 56. Número de factura	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 58. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 59. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 60. Sujeto obligado al que se le proporcionó el servicio/permiso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 61. Tipo: Tiempo de Estado / Tiempo fiscal	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 62. Medio de comunicación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 63. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio/televisión)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 64. Concepto o campaña	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 65. Clave única de identificación de campaña o aviso institucional, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 66. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 67. Cobertura: internacional, nacional, estatal, delegacional o municipal	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 68. Ámbito geográfico de cobertura	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 69. Sexo	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 70. Lugar de residencia	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 71. Nivel educativo	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 72. Grupo de edad	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 73. Nivel socioeconómico	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 74. Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 75. Nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 76. Descripción breve de las razones que justifican la elección del proveedor	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 77. Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos (con el formato: horas/minutos/segundos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 78. Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 79. Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 80. Fecha de término de difusión del concepto o campaña con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 81. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 82. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 83. Número de factura, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 87. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 88. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 90. La información publicada se organiza mediante los formatos 23a, 23b y 23c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 91. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Total de observaciones resultantes	1	0	Observación	Deberá publicar la información conforme a los Lineamientos Técnicos Generales. N/D tiene que estar fundado y motivado.
Criterio 7. Total de aclaraciones efectuadas	1	0	Observación	Deberá publicar la información conforme a los Lineamientos Técnicos Generales. N/D tiene que estar fundado y motivado.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 8. Total de solventaciones	1	0	Observación	Deberá publicar la información conforme a los Lineamientos Técnicos Generales. N/D tiene que estar fundado y motivado.
-------------------------------------	---	---	-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Observación Deberá publicar el ejercicio requerido.

**Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres personas / Adjudicación directa / Otra (especificar)	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 2. Materia: Obra pública / Servicios relacionados con obra pública / Adquisiciones / Arrendamientos / Servicios	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 3. Ejercicio	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 4. Periodo que se reporta	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 5. Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 7. Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 8. Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 9. Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 10. Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 12. Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 13. Incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 16. Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer, apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 17. Descripción breve de las razones que justifican su elección	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 18. Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 19. Unidad administrativa contratante	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 20. Unidad administrativa responsable de la ejecución	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 21. Número que identifique al contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 22. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 23. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 24. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 26. Tipo de moneda	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 27. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 28. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 29. Objeto del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 30. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 31. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 34. Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 35. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 36. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales/ Otros recursos (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 37. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 38. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 39. Breve descripción de la obra pública	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



## Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 43. Se realizaron convenios modificatorios: Sí/ No	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 44. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 45. Objeto del convenio modificatorio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 46. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 48. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 53. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 54. Periodo que se reporta	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 55. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 56. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 58. Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 59. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 60. Monto total de la cotización con impuestos incluidos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 61. Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 62. Unidad administrativa solicitante	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 63. Unidad administrativa responsable de la ejecución del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 64. Número que identifique al contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 65. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 66. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 67. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 68. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 69. Tipo de moneda	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 70. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 71. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 72. Objeto del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 74. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 75. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 79. Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales[6]/ Otros recursos (especificar) / Otros recursos (especificar)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 84. Se realizaron convenios modificatorios: Sí / No	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 97. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 100. La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 101. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 37 . La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----	-------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El Sujeto Obligado publica la leyenda: "En la dirección de lo contencioso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas no existen recomendaciones emitidas por los organos públicos del Estado Mexicano u Organismo Públicos Internacionales Garantes de los Derechos Humanos".
Criterio 52. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 53. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 55. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 56. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 57. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Número de expediente y/o resolución. Especificar ambos en caso de ser distintos	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Materia de la resolución: Administrativa/Judicial/Laudo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 6. Fecha de la resolución con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 7. Órgano que emite la resolución	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 8. Sentido de la resolución	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---------------------------------------------------



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El Sujeto Obligado publica la leyenda: "De conformidad con la Ley de Participación Ciudadana, los actos de naturaleza fiscal no forman parte de participación ciudadana."
-----------------------	---	---	-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Presupuesto asignado al programa, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Origen de los recursos, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 5. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 6. Diagnóstico	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 7. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 8. Vigencia del programa: fecha de inicio y de término con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 9. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 10. Ámbitos de intervención	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. Cobertura territorial	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 12. Acciones que se emprenderán	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 13. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 14. Proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 15. Tipo de apoyo (económico, en especie, otros)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 16. Monto que otorga el programa, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 17. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 18. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 20. Correo electrónico oficial	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 21. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 22. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 23. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 24. Horario y días de atención	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 29. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 30. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 31. Formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 32. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 36. Correo electrónico oficial	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 37. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 38. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 39. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 40. Horario y días de atención	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 41. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 42. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 43. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación El Sujeto Obligado publica la leyenda: "De conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la instancia facultada para informar es la Jefatura de la Gubernatura."

**Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por las áreas administrativas del sujeto obligado, así como de aquellos realizados en colaboración con instituciones u organismos públicos, en su caso	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales
Criterio 3. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales
Criterio 4. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0	Observación Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 5. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior de una institución u organismo públicos; de la institución(es) u organismo(s) públicos; del Instituto(s) o Centro(s) de estudios, de investigación o estadístico, entre otros, de carácter nacional, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales
Criterio 6. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales
Criterio 7. Objeto del estudio, investigación o análisis (200 caracteres máximo)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales
Criterio 8. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales
Criterio 9. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales
Criterio 10. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales
Criterio 11. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales
Criterio 12. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, especificarlo mediante leyenda fundamentada y motivada	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales
Criterio 13. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales

**Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales. Falta cargar el formato 42b LGT_Art_70_FR_XLII
Criterio 4. Denominación del sujeto obligado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales. Falta cargar el formato 42b LGT_Art_70_FR_XLII
Criterio 5. Periodo que se informa	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales. Falta cargar el formato 42b LGT_Art_70_FR_XLII
Criterio 6. Estatus: jubilado(a), pensionado(a)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales. Falta cargar el formato 42b LGT_Art_70_FR_XLII
Criterio 7. Nombre completo del jubilado(a) o pensionado(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales. Falta cargar el formato 42b LGT_Art_70_FR_XLII
Criterio 8. Monto de la pensión	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales. Falta cargar el formato 42b LGT_Art_70_FR_XLII
Criterio 9. Periodicidad de la pensión (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos Técnicos Generales. Falta cargar el formato 42b LGT_Art_70_FR_XLII

**Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Destino de los ingresos recibidos (hipervínculo a los informes de avance trimestral u homólogos en donde se especifique el destino de los recursos)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie**





**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 6. Cargo que ocupa	1 0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	1 0		Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Fecha expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Tipo de acta (ordinaria/extraordinaria)	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 5. Número de la sesión	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 6. Número del acta (en su caso)	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 7. Orden del día; en su caso, incluir un hipervínculo al documento	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas <sup>141</sup> )	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 9. Ejercicio	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 10. Periodo que se informa (trimestre)	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 11. Tipo de documento (recomendación/opinión)	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 12. Fecha expresada con el formato (día/mes/año) en que se emitieron	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 13. Asunto o tema de las opiniones o recomendaciones (breve explicación)	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 14. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---------------------------------------------------



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Tipo de información: Información de interés público/Preguntas frecuentes/Información proactiva	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Descripción breve, clara y precisa que dé cuenta del contenido de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 5. Fecha de elaboración expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 7. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 8. Planteamiento de las preguntas frecuentes	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 9. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 11. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 12. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 2. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 10. La información publicada se organiza mediante el formato 70_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales
Criterio 11. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales

**Art. 71 - Fracción I - Inciso A. Plan de Desarrollo**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 4. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, periódico o gaceta oficial, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 71 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 8. Hipervínculo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los Lineamientos Técnicos Generales. Deberá anotar el hipervínculo que muestre el PDF con el Decreto.
Criterio 15. Hipervínculo a la(s) fórmula(s) de distribución del presupuesto usadas en el Presupuesto de Egresos respectivo, (en su caso)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 77 - Fracción I. Nombre del servidor público y de persona física o moral**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 77 - Fracción II. Unidad administrativa responsable del fideicomiso**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 5. Especificar si el fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, cuenta con estructura: si/no	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 6. Coordinadora de sector de la administración pública, Poder Legislativo, Judicial, organismos constitucionales autónomos, o institución equivalente; a la cual pertenece	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 7. Denominación de la Unidad Administrativa responsable del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 8. En caso de tratarse de un fideicomiso público, nombre completo (nombre[s] primer apellido, segundo apellido) de los integrantes del Comité Técnico o Director Ejecutivo y el nombre de la entidad pública a la que pertenecen	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 9. Hipervínculo al contrato o documento equivalente, en el que quedó asentada la Unidad Administrativa responsable del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 11. La información publicada está actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 77 - Fracción III. Origen (público o privado) y monto total del patrimonio fideicomitado <<sujeito obligado>>**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 5. Origen (público o privado) y monto total del patrimonio fideicomitado al momento de creación del fideicomiso o fondo público	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 6. Origen (público o privado) y monto total recibido por subsidios (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 7. Origen (público o privado) y monto total recibido por donaciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 8. Origen (público o privado) y monto total recibido por transferencias (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 9. Origen (público o privado) y monto total recibido por aportaciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 10. Origen (público o privado) y monto total recibido por subvenciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 11. Monto total de recursos relacionados con ingresos de excedentes	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 12. Valor de mercado de las inversiones realizadas con recursos públicos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 13. Monto anual del rendimiento de las inversiones realizadas con recursos públicos	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 14. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 15. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 16. Uso y/o destino de los montos por subsidios (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 17. Uso y/o destino de los montos por donaciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 18. Uso y/o destino de los montos por transferencias (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 19. Uso y/o destino de los montos por aportaciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 20. Uso y/o destino de los montos por subvenciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 21. Uso y/o destino de los rendimientos generados (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 22. Hipervínculo al documento del informe trimestral por medio del cual se dé cuenta del uso y destino de los recursos	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 24. La información publicada está actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 77 - Fracción IV. Saldo total al cierre del ejercicio fiscal**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 5. Monto total del saldo del patrimonio fideicomitado al inicio del periodo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 6. Monto total del saldo del patrimonio fideicomitado al final del periodo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 8. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 77 - Fracción V. Modificaciones de los contratos o decretos de constitución**

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 5. Fecha en la que se realizó el contrato constitutivo, decreto de creación o equivalente del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 6. Hipervínculo al documento del contrato constitutivo, decreto de creación o equivalente del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 7. Realizó modificación: Si/No	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 8. Objetivo de la modificación	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 9. Fecha en la que se realizaron modificaciones al contrato constitutivo, decreto de creación o equivalente, en su caso (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 10. Hipervínculo al documento del contrato, decreto o convenio modificatorio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 12. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 77 - Fracción VI. Padrón de beneficiarios**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 13. Descripción de la obra	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 14. Población beneficiada	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 15. Beneficio público esperado	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 16. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) involucrado en el beneficio	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales

**Art. 77 - Fracción VII. Proceso de creación**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 5. Fecha de creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (con el formato día/mes/año)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 6. Denominación del documento en el que se establece la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 7. Fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, Gaceta, periódico u homólogo a nivel estatal (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 8. Fecha en la que se suscribió el documento en el que se establece la creación del Fideicomiso o Fondo Público, en su caso (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 9. Objetivo(s) de la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 10. Fin(es) u objeto por lo que trabaja el fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Criterio 11. Hipervínculo al documento en el que se establece la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 12. Origen de los recursos destinados para la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (público o privado)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 13. Denominación de la dependencia, empresa u organización que aporó los recursos	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 14. Especificar el nivel de gobierno al que pertenece (federal, estatal, municipal), en su caso: nacional o internacional	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 15. Autoridad que aprobó el uso de los recursos para la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (Poder legislativo local o federal)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 16. Fecha en la que fue aprobado por el Congreso Local o Federal (con el formato día/mes/año)	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 17. Fecha de entrega de los recursos (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación	Deberá publicar la información requerida conforme a los lineamientos técnicos generales
Criterio 18. Monto total de los recursos entregados para la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0.5	Observación	Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 77 - Fracción VIII. Los contratos de obras, adquisiciones y servicios de <<sujeito obligado>>**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados (clave y denominación)	1	0.5	Observación Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales. El Sujeto Obligado publica la leyenda: "Por la administración del Fideicomiso se cobrará la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor Agregado, pagadera por meses vencidos, con cargo al patrimonio Fideicomitado. El monto indicado se ajustará semestralmente de conformidad con el incremento del índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México, o el indicador que lo sustituya."
Criterio 15. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	Observación Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales. El Sujeto Obligado publica la leyenda: "Por la administración del Fideicomiso se cobrará la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor Agregado, pagadera por meses vencidos, con cargo al patrimonio Fideicomitado. El monto indicado se ajustará semestralmente de conformidad con el incremento del índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México, o el indicador que lo sustituya."
Criterio 16. Servicios contratados (objeto del contrato)	1	0.5	Observación
Criterio 17. Hipervínculo al contrato	1	0.5	Observación
Criterio 18. Remuneración mensual bruta o contraprestación	1	0.5	Observación
Criterio 19. Prestaciones, en su caso	1	0	Observación
Criterio 20. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5	Observación Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 21. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación Deberá publicar la información del ejercicio en curso, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales.

**Art. 80.1. Listados con información de interés público**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	

**Art. 80.2. Catálogos de información por sujeto obligado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	



**Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia**

Art. 81. Personas físicas o morales a las que se permitió el uso de recursos públicos				
Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0		